

PREAR (Acredita tu experiencia)

1. ¿Qué es el PREAR?

Es un proceso que consiste en evaluar y acreditar tus competencias profesionales (los conocimientos y capacidades) adquiridas a través de tu experiencia laboral y/o de cualquier aprendizaje a través de tu experiencia laboral y/o de cualquier aprendizaje no formal o de cualquier formación que no haya dado lugar a una titulación oficial.

Lo que se acredita en el PREAR son unidades de competencia (UC): partes en las que se divide la cualificación profesional (una cualificación profesional es una suma de unidades de competencia)

2. ¿A quién va dirigido?

A ciudadano españoles, o residentes comunitarios o familiares de residentes comunitarios o inmigrantes no comunitarios con permiso de residencia, mayores de 18 años (cualificaciones de nivel 1) o de 20 años (cualificaciones de nivel 2 y 3), ocupados o desempleados, con experiencia laboral y/o formación no formal, relacionadas con la cualificación profesional que se desea acreditar.

3. ¿Cómo puedes participar?

Para poder participar en el PREAR es necesario que haya una convocatoria oficial publicada, en la cual se indicarán las UC de la cualificación profesional que se convocan, el plazo, el lugar y el modo de realizar la inscripción.

4. ¿Cómo se desarrolla el PREAR?

Una vez que un candidato ha sido admitido, el procedimiento se desarrolla a través de las siguientes fases:

ASESORAMIENTO: Un asesor te ayudará a completar tu Curriculum y a comprobar tus conocimientos y capacidades así como tus

posibles carencias en relación a las unidades de competencia (UC) solicitadas de la cualificación profesional, mediante la revisión de los cuestionarios de evaluación. Al final el asesor hace un informe (positivo o negativo) sobre tus posibilidades reales de acreditación para cada UC.

EVALUACIÓN: una Comisión de Evaluación analizará la documentación de la fase anterior y planificará las pruebas de evaluación (entrevista, tests, observación en el puesto de trabajo o simulación) para comprobar tu competencia profesional. La comisión declara tu competencia demostrada o no demostrada, para cada UC en la que te has inscrito.

ACREDITACIÓN Y REGISTRO: El Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) acredita y registra las unidades de competencia que hayas demostrado en la fase de evaluación.

5. ¿Para qué sirve la acreditación de Unidades de Competencia (UC) de la Cualificación Profesional?

Tras participar en el PREAR y conseguir estas acreditaciones oficiales emitidas por ICUAM, puedes obtener:

- Certificado de Profesionalidad, emitido por la administración laboral (SEF) siempre que hayas obtenido el reconocimiento y acreditación de todas las UC que componen la cualificación profesional.
- Título de Formación Profesional, emitido por la administración educativa (Educación), siempre que curses el resto de los módulos no asociados a unidades de competencia, y en su caso, los módulos del título asociados a unidades de competencia, y en su caso, los módulos del título asociados a UC que no has acreditado, y además reúnas los requisitos de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio o Grado Superior que quieras realizar.

CENSO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL ICUAM

El Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia ha desarrollado en su página web un formulario on line que FACILITA que IDENTIFIQUES, a través de unos sencillos pasos, las cualificaciones reaccionadas con tus competencias profesionales y dejes constancia de ellas.

Con el registro de tus datos, tienes la posibilidad de que te informen de las futuras CONVOCATORIAS que se publiquen de esa cualificación, para que puedas inscribirte en su momento y participar como candidato en el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales.

Date de Alta. Acceso al formulario:

<http://www.icuam.es/web/guest/identifica-tu-cualificacion--para-su-reconocimiento>

Más información: <http://www.icuam.es>